

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 016

Enero 23 de 2018

"Por la cual se aprueba un Seminario"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el Seminario "Modelo de Gestión

Curricular y Resultados de Aprendizaje"

Tipo:

Seminario-taller

Ofrecido por:

Vicedecanatura Académica

Coordinadora:

Profesora María Helena Pinzón Cárdenas

Objeto:

Presentar una propuesta de Modelo de Gestión Curricular y su relevancia para el logro del perfil de egreso, logrando reconocer así la importancia del equipo directivo, académicos y estudiantes para una implementación eficiente

y efectiva del diseño curricular.

Certificado:

De asistencia

Cupo:

Mínimo 40, máximo 100 participantes

Fecha:

7, 8 y 9 de febrero de 2018

Financiación:

Los tiquetes aéreos en la ruta Santiago de Chile - Cali- Santiago de Chile y hospedaje, serán cubiertos por la Vicerrectoría Académica.

La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Decanatura de la Facultad de Ingeniería apoyará los honorarios por valor de USD 2.000y demás gastos relacionados en el presupuesto

adjunto.

Resolución del Consejo de Facultad No. 016 de Enero 23 de 2018

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INGRESOS			
Ingresos por inscripciones			
Ingresos por inscripciones externas	5	\$ 500.000	\$ 2.500.000
TOTAL INGRESOS BRUTOS			\$ 2.500.000
GASTOS			
Personal Nombrado de la Universidad			
Honorarios docentes externos	1		\$ 6.100.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	40	\$ 1.500	\$ 120.000
Gastos de transporte			\$ 4.183.000
Gastos de alojamiento			\$ 900.000
Impresos			\$ 200.000
Certificados	50	\$ 1.500	\$ 75.000
Fotocopias			\$ 100.000
Bebidas y alimentos			\$ 900.000
Estación de café			\$ 180.000
Subtotal Gastos			\$ 12.758.000
Imprevistos (3%)			\$ 382.740
Aportes Universidad del Valle			\$ 13.140.740
Fondo Común	18%		\$450.000

PRESUPUESTO

NOTA: LOS GASTOS SERAN ASUMIDOS POR LA VICERRECTORIA ACADEMICA Y LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Secretaria del Consejo de Facultad